

---

**VEINTICINCO AÑOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN  
EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ: UN ESTUDIO DE LOS  
SUBREGISTROS DE LAS ORGANIZACIONES ÉTNICO-TERRITORIALES**

\*\*\*

**25 YEARS OF HUMAN RIGHTS VIOLATIONS IN THE DEPARTMENT OF  
'EL CHOCÓ': A STUDY OF THE UNDER-REGISTRATION OF THE  
ETHNIC-TERRITORIAL ORGANIZATIONS**

---

**Manuel Beltrán Espitia<sup>1</sup> y José Óscar Córdoba Lizcano<sup>2</sup>**

---

**Sección:** Artículos

**Recibido:** 13/02/2019

**Aceptado:** 04/06/2019

**Publicado:** 29/07/2019

---

**Resumen**

Esta investigación<sup>3</sup> es de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo con análisis documental como técnica de recolección de datos en libros, revistas y artículos históricos y científicos; se analizan los datos desde las categorías Conflicto armado, narrativas y memoria histórica. Los resultados obtenidos muestran que según los datos de subregistro los paramilitares, el ELN y las FARC son percibidos como los actores armados que más han generado victimización en la población a través de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, los homicidios y la desaparición forzada (también se destacan de forma minoritaria los secuestros, bloqueos económicos y extorsiones) siendo el período del 2000 al 2009 el que evidenció mayor intensidad en el conflicto armado. Las conclusiones evidencian la necesidad de abordar los relatos de las víctimas a partir de la emergencia de la memoria histórica que permita el reconocimiento de los hechos violentos y sus afectaciones, donde la triangulación entre los datos oficiales presentes en el Registro Único de Víctimas y los datos de

---

<sup>1</sup> Vicerrector académico de la Fundación Universitaria Claretiana y director de investigación de la Fundación Universitaria Claretiana, Quibdó – Colombia. Correo: [dct.mbeltran@uniclaretiana.edu.co](mailto:dct.mbeltran@uniclaretiana.edu.co)

<sup>2</sup> Rector de la Fundación Universitaria Claretiana, Quibdó – Colombia. Correo: [rector@uniclaretiana.edu.co](mailto:rector@uniclaretiana.edu.co)

<sup>3</sup> Este artículo es el resultado de la investigación realizada dentro del proyecto "Las comunidades étnicas del Chocó construyen paz desde la memoria" de la Corporación territorio, identidad y cultura para la paz (PACIPAZ), por el Grupo de investigación de Psicología de la Fundación Universitaria Claretiana (GIPSICLA), en compañía del Ayuntamiento de Pamplona, en el departamento del Chocó.

subregistro permite complementar los datos que aporten al esclarecimiento de la verdad del conflicto armado en el Chocó.

**Palabras Clave:** conflicto armado, derechos humanos, memoria histórica, narrativas, vulneración, victimización.

---

### **Abstract**

This research<sup>4</sup> is of a descriptive and quantitative approach with documentary analysis as a technique of collecting data in books, journals and historical and scientific articles; data are analyzed from the categories Armed conflict, narratives and historical memory. The results obtained shows that according to the data of underregistration the paramilitaries, the ELN and the FARC are perceived as the armed actors that have generated the most victimization in the population through victimizing acts such as forced displacement, killings and enforced disappearance (kidnappings, economic blockades and extortion are also highlighted in a minority way) the period from 2000 to 2009 was the one that showed the greatest intensity in the armed conflict. The conclusions show the need to address the accounts of the victims of the emergence of historical memory that allows for the recognition of violent acts and their effects, where the triangulation between the official data present in the Standar Register of Victims and the data of underregistration allows to complement the data that contribute to the clarification of the truth of the armed conflict in Chocó.

110

**Key words:** armed conflict, human rights, historical memory, narratives, vulnerability, victimization.

---

<sup>4</sup> This article is the result of research carried out within the project "The Ethnic Communities of the Chocó Builds Peace From The Memory" by the research group GIPSICLA in company of the Municipality of Pamplona, in the department of Chocó.

## Introducción

El conflicto armado interno en Colombia ha afectado a innumerables poblaciones a lo ancho y largo del territorio nacional, siendo no solo las comunidades rurales las afectadas sino también las comunidades urbanas como causa del desplazamiento poblacional, teniendo por ende afectaciones de fondo sobre los derechos humanos en cada región.

La vulneración y victimización de las personas del territorio chocoano ha sido en gran medida una característica constante a sus historias de vida, que se ve reflejada en sus narrativas vivenciales. De acuerdo con esto, según el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH<sup>5</sup> (2013), las personas recurren al uso de la narrativa para contar sucesos, experiencias, recuerdos y relaciones que vivieron, viven o son contadas a ellas en los diferentes momentos de su vida, teniendo en cuenta el qué, cómo, dónde y por qué de lo ocurrido.

Para la construcción de narrativas se hace entonces preciso tener una memoria histórica que permita relatar los diferentes hechos acontecidos. Pero si bien es cierto que permite conocer los sucesos ocurridos de una persona es también preciso decir en coherencia con el CNMH (2013), que cada memoria tiene su propia versión de la historia, debido a que la memoria hace parte de colectivos particulares como lo es la identidad de género, las religiones, etnias, entre otros.

De este modo los resultados de la investigación expuestos en este documento logran poner en contexto acontecimientos que fueron descritos por instituciones no gubernamentales, aspecto tal que reviste de importancia al dar voz a las diferentes narrativas de las víctimas como una herramienta contra el olvido y a su vez de la construcción de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, centrándose específicamente en el departamento del Chocó, desde el CNMH (2013).

## Contexto de la investigación

A lo largo de los últimos años de la historia de Colombia se ha observado el desarrollo y las afectaciones que ha tenido el conflicto armado interno entre grupos armados ilegales y las fuerzas armadas del Estado. Estas disputas no solo afectan a los grupos o pares involucrados, ya que en mayor medida los más afectados entre estos enfrentamientos son la población civil que se ven envueltos dentro de estos conflictos armados, algunas veces como escudo de alguno de estos grupos ilegales u otras veces como daño colateral del conflicto.

El gobierno, luego de varios intentos por hallar una solución a las afectaciones que estaba teniendo la guerra creó "la Ley 1448 de 2011 conocida como la Ley

---

<sup>5</sup> Para efecto de economía del lenguaje se seguirá nombrando al Centro Nacional de Memoria Histórica por sus siglas CNMH.

de Víctimas y Restitución de Tierras” (CNMH 2014, p.8), centrada en la reparación y atención de las víctimas, como herramienta para la construcción de justicia, verdad y reparación integral de cada una de ellas. Para tal efecto, de acuerdo con CNMH (2018a), a partir de la Ley 1448, se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica en el año 2005, con el fin de recibir, recuperar, conservar, inventariar y analizar todo tipo de material desde los archivos y documentos históricos hasta las voces y narraciones de las víctimas del conflicto armado, como medio para la aclaración y confrontación de la verdad con respecto a lo sucedido durante los enfrentamientos armados colombianos.

De acuerdo con esto y en apoyo de CNMH (2014), se entiende por víctima del conflicto armado a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario” (p.16). Se reconoce también como víctimas del conflicto armado a aquellos menores de edad desmovilizados de los grupos armados ilegales antes de su mayoría de edad; y víctimas directas a aquellas personas familiares como padres, hermanos, conyugues e hijos de los integrantes activos de las organizaciones armadas al margen de la Ley (CNMH, 2014). Pero no solo se entiende que hay una victimización a sus familiares siendo parte de estos grupos armados, sino también cuando desde CNMH (2015), reinciden en la violencia y participación ilegal una vez se han desmovilizado, ya que, someten a sus seres cercanos a pasar nuevamente por las situaciones de miedo, angustia y desconsolación; este tipo de actos también permiten que se construya una negación por parte de los desmovilizados a la construcción y reparación de víctimas desde los derechos de justicia y verdad.

Se hace entonces primordial para el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2017), reconocer e identificar las afectaciones que han tenido las personas con relación al conflicto armado y para ello lo primero que se propone hacer es un acercamiento a las comunidades afectadas para escuchar y comprender las “demandas y expectativas frente al acompañamiento del CNMH y la construcción conjunta de memoria histórica” (CNMH 2018b, p.9), como medio para construcción simbólica del conocimiento sobre el conflicto armado.

Así pues, desde CNMH (2018c), las narraciones se convierten en un medio de exposición de la verdad a través de los recuerdos vivenciales de cada una de las víctimas, recuerdos que en algún momento fueron suprimidos o silenciados por el temor y dolor que causaban y que ahora están dispuesto a revivir por la construcción de la paz, porque como bien expresan las víctimas del conflicto armado en el documento “Narrando nuestra historia” de CNMH (2018b), las vivencias y narrativas de cada víctima no se pueden quedar en la impunidad. Sin embargo, el CNMH (2016), expresa que es consciente que en una historia puede haber varios puntos de vista, tanto así, que en las narraciones de las víctimas se pueden reafirmar o contradecir tales historias puesto que estas son contadas de acuerdo con la memoria histórica de cada persona.

El CNMH (2018a), plantea que las comunidades y diversos pueblos étnicos que se han visto afectados por la guerra han construido históricamente diferentes dispositivos de memoria que están directamente relacionados y arraigados con su cultura. Uno de estos casos es el de las poblaciones afrodescendientes del Medio Atrato, las cuales narran y vivencian estas historias a través de los rituales y cantos llamados "Alabaos", los cuales son relacionados con "rituales de tipo fúnebre orientados a despedir a los muertos" (CNMH 2018a, p.68).

Así, se denota que el conflicto armado no solo tiene afectaciones directas con relación a las situaciones generadas como consecuencia de los hechos en concreto de la guerra, sino también con la ausencia y desidia por innumerables violaciones a los derechos fundamentales de cada persona y comunidad (CNMH, 2014). De igual forma, se hace evidente e imperativo reconstruir desde todos los puntos de vista los hechos, acontecimientos e historias de vida alteradas por el conflicto mismo. Es en este contexto donde emergen la intención por el apoyo a la Comisión Autónoma de la Verdad desde el Chocó y confluye con recuperación de informes y subregistros en los diferentes estamentos no gubernamentales.

### **Metodología**

Una vez comprendido el sentido de la investigación, el presente estudio corresponde a un proceso sistemático de revisión documental, donde el análisis se focaliza en los subregistros de las organizaciones étnico-territoriales (Agudelo et al., 2013; Pagot, 2003). La recolección de los datos se hace de acuerdo con las estructuras lógicas del proyecto "las comunidades étnicas del Chocó construyen paz desde la memoria", teniendo como eje central las denuncias de las violaciones de derechos humanos reportadas a las organizaciones sociales, el centro de Estudios Étnicos del Pacífico y el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (de ahora en adelante FISCH) desde 1971, hasta el año 2016. Lo anterior contribuye significativamente a la puesta en marcha de la Comisión Autónoma de la Verdad que comenzó a operar desde el 2018. Por lo tanto, no se toma la información de las entidades gubernamentales por estar ya bastante expuestas y sólo se sistematiza las acciones emergentes de los entes territoriales y comunitarios asociados a las organizaciones del FISCH, tratándose así de un rastreo de los subregistros de los hechos victimizantes (Casero & Quecedo, 2002; Sánchez-Meca, 2010).

El proceso de delimitación de la información se hace mediante una matriz de análisis que permite crear la base de datos final; la información estadística de carácter descriptiva se hace mediante la herramienta tecnológica del SPSS v24, haciendo un análisis descriptivo de las principales características entre las víctimas, los lugares y tiempos de ocurrencia. Los datos se analizan en intervalos de tiempo de la siguiente manera: de 1971, a 1981; de 1982, a 1992; de 1993, a 2003; de 2004, a 2014; y de 2015, a 2016.

El proceso de recuperación de los hechos se analiza desde las cinco subregiones del departamento del Chocó, los cuales son: Bajo Atrato y Darién: Acandí, Unguía, Riosucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá; Costa Pacífico: Bahía Solano, Nuquí y Juradó; Alto y Medio Atrato: Bagadó, Lloró, Atrato, Río Quito, Quibdó, Medio Atrato y Bojayá; Baudó: Alto, Medio y Bajo Baudó; y San Juan: Certeguí, Unión Panamericana, Cantón de San Pablo, Tadó, Istmina, Condoto, Novita, Medio San Juan y Bajo San Juan.

### **Aspectos de orden conceptual**

Esta investigación se sustenta desde tres categorías conceptuales:

**Conflicto armado:** el Comité Español del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Comité Español ACNUR<sup>6</sup>, 2018), define el conflicto armado de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario como “un enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material” (s/p). El conflicto armado se divide en dos categorías, en conflicto armado internacional que se desarrolla cuando un Estado Internacional decide atacar a otro, ya sea de forma individual o colectiva con otros Estados y el conflicto armado no internacional que se desarrolla dentro de un estado por grupos armados ilegales y fuerzas armadas gubernamentales, para que se considere conflicto armado no internacional o en otras palabras conflicto interno, se debe dar la característica que los grupos armados ilegales estén organizados de forma militar y ejerzan un control territorial y que el gobierno responda a estos no con sus fuerzas policiales sino con sus fuerzas militares (Comité Español del ACNUR, 2018). En coherencia, desde el CNMH (2015), citando la Ley 418 de 1997 de Colombia, se concibe como grupo armado o al margen de la ley “aquel que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas” (p.262).

Según el CNMH (2014), el conflicto armado interno se desarrolla, se adapta y transforma de acuerdo con su contexto, ya que sus dinámicas se ven influenciadas por las características del territorio en el que se encuentra. De esta forma, el conflicto armado interno no afecta de la misma manera a todas las comunidades del país, puesto que las comunidades desde su cosmogonía reconstruyen cada hecho de forma diferente.

El conflicto armado interno no solo victimiza a las personas involucradas directamente en sus hechos sino también de acuerdo con el CNMH (2014), a las personas en situación de discapacidad, con enfermedades, deficiencias cognitivas, adultos mayores, mujeres, niños y niñas, porque los rechazan, los utilizan como mecanismo de ataque y los manipulan para poder cumplir con sus

---

<sup>6</sup> Para efecto de economía del lenguaje se seguirá nombrando al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por sus siglas ACNUR.

objetivos, violando de este modo muchos de sus derechos humanitarios. A esto, el CNMH (2011), agrega que “la violación sexual en un contexto de conflicto armado se enmarca en un ámbito de poder y control violento estructurado por las ideas del privilegio masculino con las inequidades étnicas, generacionales...” (p.37).

En este orden de ideas, y trayendo a colación al CNMH (2010), el conflicto armado interno en Colombia se debe comprender como una mezcla o composición de las diversas dificultades estructurales y de conflicto que se han acumulado a través de la historia y se toman como ideas y decisiones lógicas de la guerra de cada una de las partes armadas.

**Narrativas:** las narrativas de acuerdo con Vargas (2012), son “actos comunicativos que relatan la realidad en un espacio o tiempo determinado” (p.2), a su vez Marinas (2011), plantea que las narrativas involucran relatos de un hecho sin precisamente saber a quién va dirigido o una estructura rígida y ordenada de los acontecimientos relatados.

El CNMH (2013), dice que reconstruir la historia de lo ocurrido dentro del conflicto armado permite dar voz a las víctimas, de forma que puedan describir y explicar lo ocurrido desde su discurso, identificando “quiénes lo hicieron, con qué y para qué intereses” (p.51). Además, la construcción de la memoria historia a través de las narrativas vivenciales permite crear un escenario de posicionamiento, diálogo y reconocimiento de las diferentes comunidades y etnias afectadas por la guerra. De este modo, se permite también la recuperación de las biografías de las personas fallecidas durante el conflicto, dando oportunidad de ser dignificados y reconocidos como víctimas de los hechos por sus familiares, quienes reclaman justicia y verdad para con sus muertos.

Las Narrativas dan la posibilidad de ser uno con el otro, porque desde CNMH (2016), la escucha permite que como sociedad se cree un lazo de unión con las víctimas permitiendo escuchar la versión desde los victimarios con el ánimo de comprender y saber la verdad, creando una escucha empática y dialógica con los testimonios de cada persona. Estas narraciones se construyen desde las memorias y el transcurrir de la vida de cada persona involucrada en la guerra, relatos tanto individuales como colectivos que dejan ver el dolor, sufrimiento, daño y duelo que cada uno lleva consigo mismo; historias que no solo cuentan lo que paso sino cómo se lucha y persiste en un momento de guerra a través de las cicatrices y secuelas físicas, emocionales y psicológicas.

De este modo, el CNMH (2014), expresa que recordar los momentos violentos vividos por el conflicto es una condición necesaria para la explicación y el reconocimiento de la verdad durante los hechos ocurridos, con la gran implicación de encontrar narrativas individuales y colectivas que conllevan a momentos de tensión por el odio, el sentimiento de venganza y/o el deseo del perdón hacia y por los perpetradores. Por tal motivo, las narrativas como medio de la construcción de la memoria histórica y la verdad es un acto conlleva a todas



las personas involucradas a ser éticas, respetuosas y democráticas con los relatos expresados por parte de las víctimas del conflicto armado interno.

En coherencia, es preciso decir de acuerdo con el CNMH (2017), que los relatos verbales no siempre representan de una manera completa los hechos acontecidos y es por ello por lo que algunas comunidades viven y expresan sus memorias a través de las diferentes representaciones artísticas como el canto, la danza y el teatro, como medio de expresar sus historias por medio de su cuerpo y sus sentidos.

**Memoria histórica:** desde el CNMH (2017), la memoria puede ser vista como la capacidad de recibir, codificar y almacenar la información que recibe una persona; la memoria puede entenderse desde dos puntos, uno es la memoria explícita la cual permite recordar los hechos del pasado y el otro es la memoria implícita que permite desarrollar la memoria desde las vivencias corporales de forma voluntaria o involuntaria. Es decir, se puede presentar desde la memoria de los hábitos diarios y las capacidades motrices de una persona o desde la memoria relacionada con miedos, necesidades o dolores, por lo que según Casasnovas (2003) citado por CNMH (2017), "todo cuanto acontece en la vida de un ser humano desde su concepción hasta la muerte se va transmitiendo al resto de las células y queda archivado en la memoria orgánica para siempre" (p.9).

Con relación a lo anterior, la memoria histórica desde el CNMH (2018a), establece un esfuerzo por la comprensión de lo sucedido durante el desarrollo del conflicto armado interno del país, dando voz y participación a las víctimas de la guerra, acompañado de un amplio estudio investigativo desde las ciencias sociales sobre cómo y por qué pasaron los hechos. De acuerdo con esto, el CNMH (2011), propone dos pasos como ruta de atención y reconstrucción de la memoria histórica, los cuales son: identificar el caso a investigar y reconstruir teniendo en cuenta que dinámica se busca ilustrar y que quiere reconstruir y visibilizar la comunidad; y seguidamente, la identificación y construcción del estado del arte<sup>7</sup> sobre el caso a investigar y la construcción e implementación de un estudio de campo desde la creación de talleres que permitan el acercamiento a la comunidad.

El construir memoria histórica implica, según el CNMH (2013), tres características primordiales que deben tener los agentes involucrados dentro del desarrollo de este. En primer lugar, ser responsable al momento de analizar los acontecimientos, pues no se deben tener preferencias por lo que merece ser alabado y/o lo que se genera desde los errores y equivocaciones realizadas. En segundo lugar, ser democrático al reconocer el sin número de voces desde sus diferentes subjetividades de los hechos. Y finalmente ser ético al momento de documentar y brindar de manera pública la información obtenida como resultado de la investigación.

---

<sup>7</sup> Construcción teórica y contextual sobre el tema a investigar desde diferentes bases de datos y archivos históricos.



Toda memoria sea individual o colectiva es “política, social, cultural e histórica” (CNMH 2013, p.32), ya que, cada persona al estar directamente relacionada en una comunidad y/o entorno familiar se ve permeada por la cosmogonía y cosmovisión de estas, convirtiéndose la memoria en una construcción tanto política como social y cultural en cada persona; lo anterior puede generar divisiones, exclusión y desigualdad social desde la enemistad o amistad ideológica. De esta manera, la construcción de memoria histórica tiene la responsabilidad de posibilitar inclusión y democratización social que evite la emergencia de relatos no polarizados de la memoria histórica.

Atendiendo a estas consideraciones, la construcción de la memoria histórica desde las narrativas (CNMH, 2014), se convierte en un derecho tanto individual como colectivo de las víctimas pues el hacer y reconstruir la historia es “tratar de brindar un pequeño reconocimiento a quienes vivieron, sintieron, lucharon y murieron con el sueño de sacar adelante una región y una familia y mejorar condiciones laborales y humanas” (CNMH, 2018c, p.28). De este modo, es pertinente decir que la memoria histórica busca dignificar la identidad e historia de las víctimas, aclarando los hechos y situaciones que le llevaron a ser una víctima del conflicto armado interno, a la no repetición de los hechos y a la inserción asertiva de los derechos sociales de cada una de las víctimas.

## Descripción y análisis de datos

117

En los subregistros de las organizaciones étnico-territoriales se encuentran datos de los hechos victimizantes por las subregiones del Chocó:

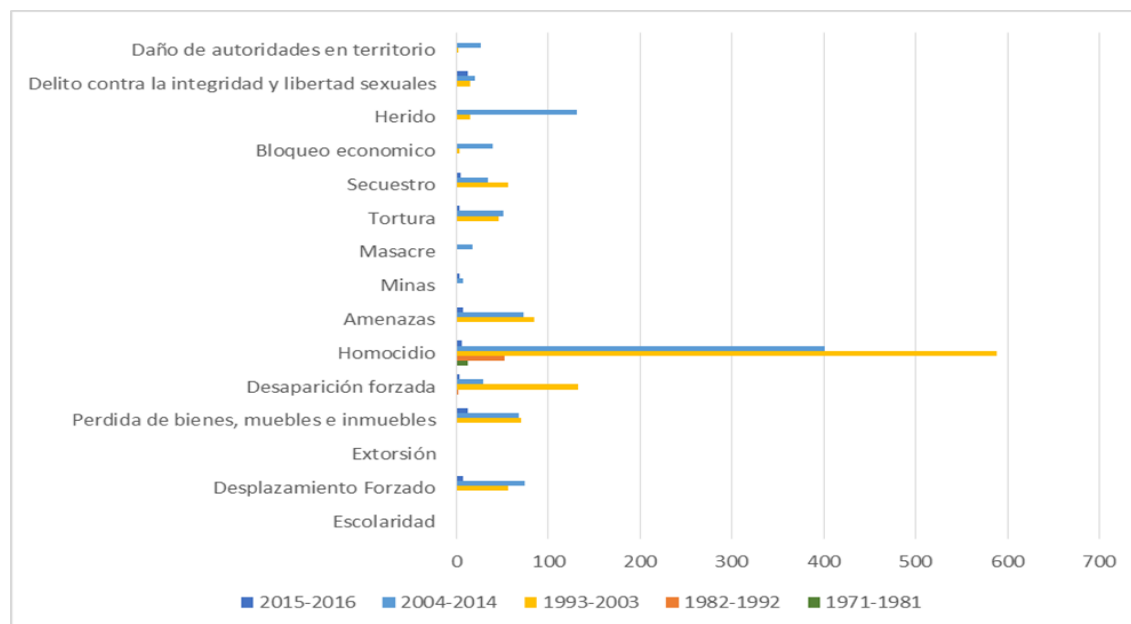
**TABLA 1**  
Hechos victimizantes por subregión

Subregiones							Total	Porcentaje
Décadas	Alto y Medio Atrato	Costa Pacífica	Bajo Atrato y Darién	Baudó	San Juan			
1971-1981	9	1	4	0	0	1400%	1%	
1982-1992	39	16	0	0	0	55	3%	
1993-2003	574	25	285	24	40	948	53%	
2004-2014	433	12	110	51	126	732	41%	
2015-2017	17	4	12	10	4	47	3%	
Total	60%	3%	23%	5%	9%	1796%	100%	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla se observa el nivel de impacto en las diferentes subregiones del departamento del Chocó con respecto al conflicto armado. También se puede observar las zonas con mayor victimización en el transcurrir del conflicto, tales como el Alto y Medio Atrato y el Bajo Atrato y Darién. Es evidente el interés en los diferentes grupos armados por mantener el control en el dominio del río Atrato, a su vez, durante la década de los 90 y 2000 se dio la mayor cantidad de hechos victimizantes, justo cuando los grupos paramilitares inician el proceso de

control de los territorios y expulsión de las guerrillas que venían haciendo presencia en estas zonas del departamento.



**GRÁFICA 1**  
Hechos victimizantes

Los datos arrojados en el proceso de sistematización evidencian que el delito que mayor impacto genera en las comunidades es el homicidio y el desplazamiento forzado. De esto se debe comprender que si bien es cierto que los datos en la Gráfica 1 muestra en segundo lugar a los heridos que corresponden a los atentados y diferentes enfrentamientos entre los grupos armados del departamento, el desplazamiento forzado ha implicado un mayor impacto en las poblaciones, pues los desplazamientos se hacen a familias enteras e incluso a comunidades completas como en el caso de las poblaciones Indígenas de Riosucio; es decir el desplazamiento forzado evidencia una afectación que trasciende lo individual y tiene una implicación colectiva, familiar y comunitaria. A su vez las amenazas y la desaparición forzada toman un punto trascendente en los hechos victimizantes, ya que, los miedos dentro de las poblaciones influyen en las decisiones del desplazamiento y pérdida de la autonomía territorial.

Otro punto relevante de la gráfica 1 es la aparición de los bloqueos económicos a las comunidades, donde la presión al control territorial lleva al aislamiento de los ingresos de alimentos y la salida de las personas de sus lugares de origen, este tipo de hecho victimizante tiene mayor presencia en las dos últimas décadas de acuerdo con los registros analizados. Además, se puede observar que el secuestro y los delitos contra la integridad y libertad sexual son una afectación permanente en todas las décadas, siendo un acto constante en el conflicto en el territorio chocoano. Se evidencia una disminución en los registros de las dos últimas décadas, dado que el problema dejó de pasar desapercibido en la medida que las víctimas tuvieron el valor de narrar los acontecimientos y

poder buscar apoyo institucional. Sin embargo, es necesario aclarar que la gráfica vincula varios delitos en un mismo momento, es decir, cuando se asesina a algún líder comunitario al mismo tiempo se amenaza a la población o se genera desplazamiento por miedo a crecer el número de víctimas en los territorios.

**TABLA 2**  
Actores del conflicto

<b>Actor Victimizante</b>	Alto y Medio Atrato	Costa Pacífica	Bajo Atrato y Darién	Baudó	San Juan	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Paramilitares	396	19	204	23	57	699	38,85%
Fuerza pública	139	3	54	9	19	224	12,47%
Enfrentamientos	85	5	36	7	11	144	8,02%
ELN	69	3	3	15	9	99	5,51%
ERP	2	0	0	0	0	2	0,11%
ERG	41	0	0	0	4	45	2,51%
EPL	2	0	0	1	1	4	0,22%
FARC	231	5	87	6	19	348	19,38%
No identificados	107	7	42	24	50	230	12,81%
Fuerza Militar de Panamá	0	0	1	0	0	1	0,06%
Porcentaje	54%	2%	22%	4%	9%	1796	100%

Fuente: Elaboración propia

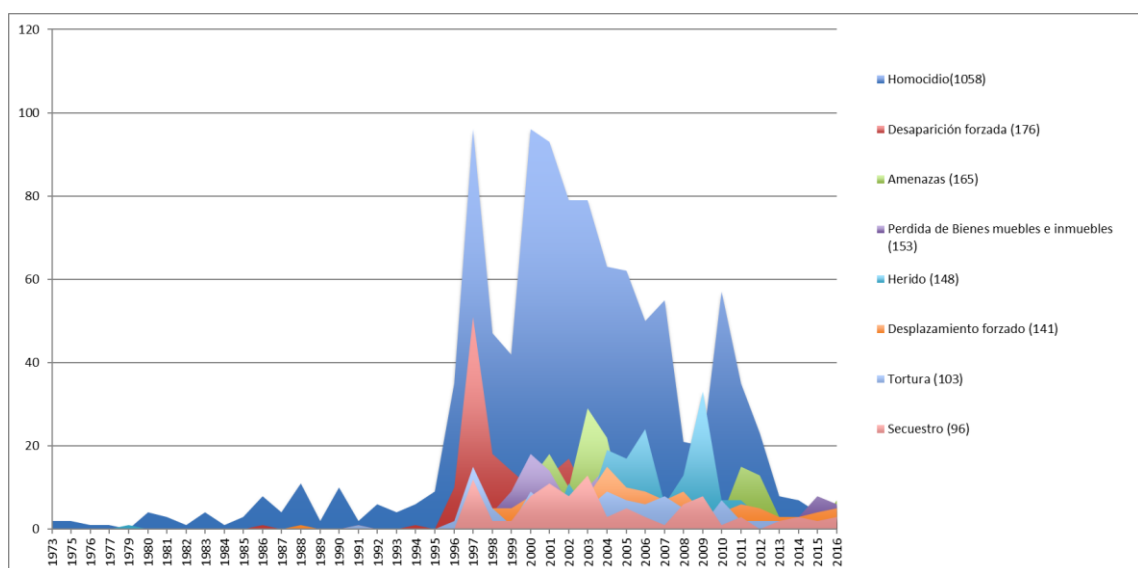
Se identifica en las cifras con relación a los actores victimizantes en el conflicto armando que ha vivido el departamento del Chocó, a los grupos paramilitares como el primer generador de hechos contra las personas y las comunidades, con una incidencia del 38,8%, teniendo mayor presencia en zonas como el Atrato y parte del San Juan. Por otra parte, las FARC son el segundo provocador de actos victimizantes con una incidencia del 19,38%, con presencia en las mismas zonas de los grupos paramilitares, generando altas confrontaciones entre ambos grupos armados.

Otro actor significativo es la fuerza pública, la cual con sus acciones contra las comunidades principalmente las indígenas se ubican en el tercer lugar de los hechos sistematizados. En algunos casos de acuerdo con las narraciones

reportadas actuaban en correlación con los grupos paramilitares; los reportes de los actos de la fuerza pública son descritos con mayor nivel de significancia por tratarse de las fuerzas legítimas del estado. La fuerza pública valiéndose de la legitimidad institucional desarrollan 224 hechos victimizantes a lo largo del territorio choaco, lo cual, coincide con lo reportado en eventos donde las FARC y los Paramilitares presentan confrontaciones. A su vez, el ELN hace presencia en algunas zonas del Atrato, este grupo se extiende en su accionar en las subregiones del Baudó y del San Juan, ocasionando hechos victimizantes en mayor medida en las dos últimas subregiones. Sin embargo, presentan un aumento significativo de participación en las últimas dos décadas en las zonas desocupadas por las FARC.

Se evidencia también un número significativo de incidencia durante el conflicto armado por parte de un grupo no identificado con claridad, sea porque los reportes no dan cuenta de ello o porque las víctimas no logran identificar al actor, aunque estos hechos se reportan como posibles acciones de los Paramilitares o las FARC, no se da por sentado que sean ellos los actores involucrados. Además, durante la década de los 90 se reportan casos de otras organizaciones guerrilleras como el EPL, ERP y el ERG, los cuales no vuelven a presentar reportes de incidencia, debido a los acuerdos de paz de la década del 2000-2010.

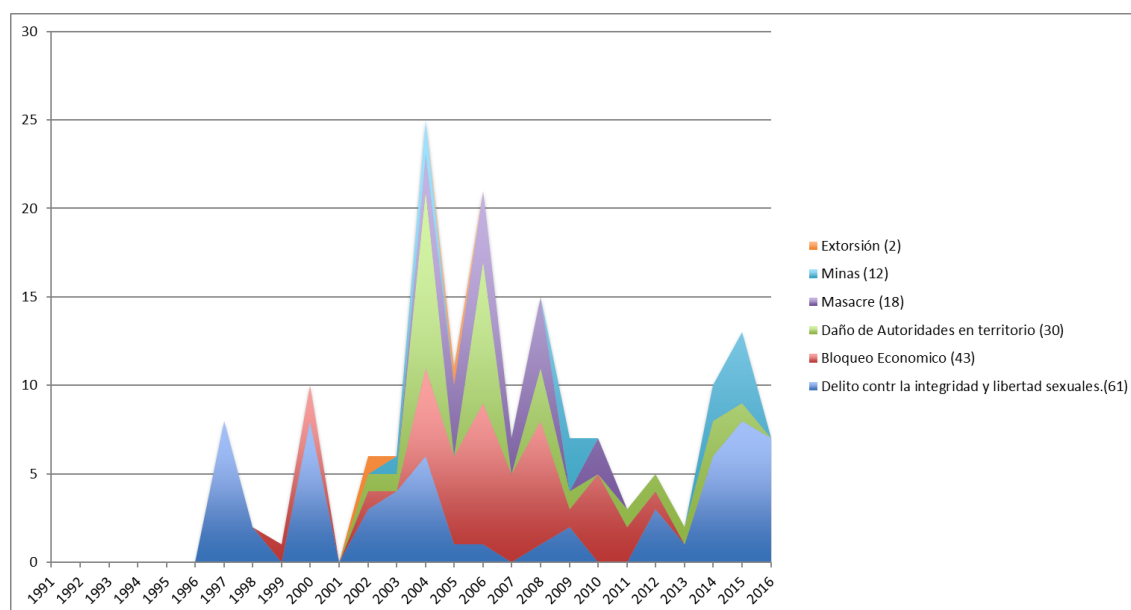
Otro dato relevante se da con la presencia de la Guardia Panameña, quienes son reportados como victimizantes al provocar el desplazamiento de una comunidad indígena en la zona del Darién cercano a la frontera con Panamá. Aunque no se tiene más información sobre que lo sucedido, es importante notar como fuerzas armadas extranjeras tienen incidencia dentro del territorio nacional.



**GRÁFICA 2**

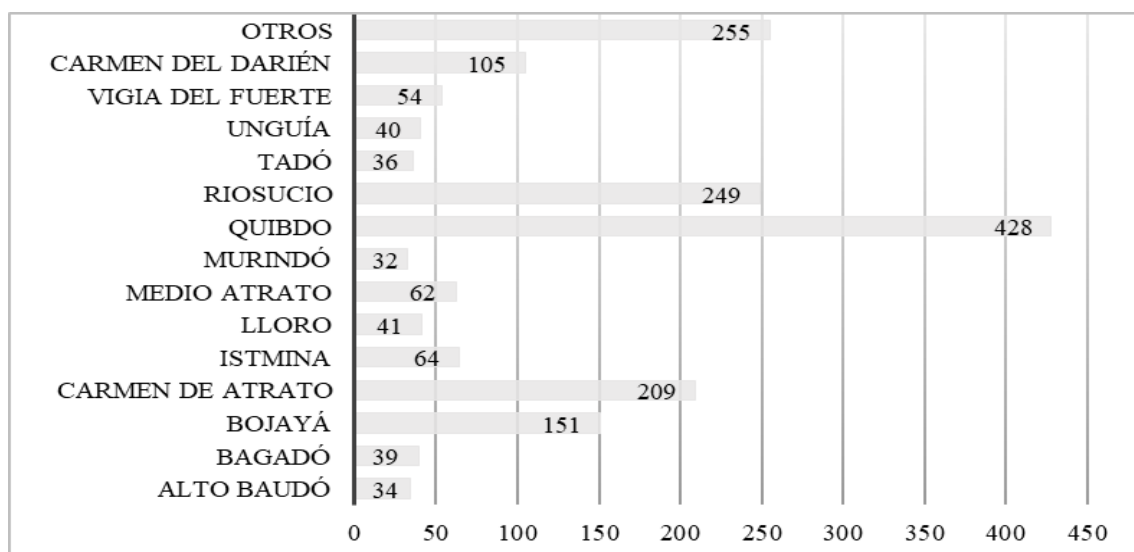
Frecuencia por años de hechos victimizantes

Se puede evidenciar en el Gráfico 2, la exposición al conflicto de los territorios chocoanos durante los años 1996, 2001, y 2003. Además, se puede observar como de manera persistente y sostenida se mantiene la incidencia del conflicto en el periodo del 2000-2008, tiempo en el que la política del gobierno nacional decide enfrentar de forma frontal a los grupos alzados en armas. Por otra parte, la intensificación del conflicto conlleva al homicidio como el acto más usado como instrumento generador de miedo, amedrentamiento e intimidación en los territorios.



**GRÁFICA 3**  
Frecuencia por años de hechos victimizantes

En el gráfico 3 se evidencian menores acciones contra la comunidad por parte de los grupos armados, como lo es el caso de las minas antipersonas y el bloqueo económico. Sin embargo, se evidencian delitos como abuso de la integridad sexual y pérdida de la autonomía y control territorial de las autoridades locales e indígenas en el departamento del Chocó. El periodo con mayor incidencia dentro del territorio se observa entre el 2002-2015, en los cuales, de acuerdo con los subregistros disminuye la victimización después la participación de las FARC en la mesa de diálogos de paz.

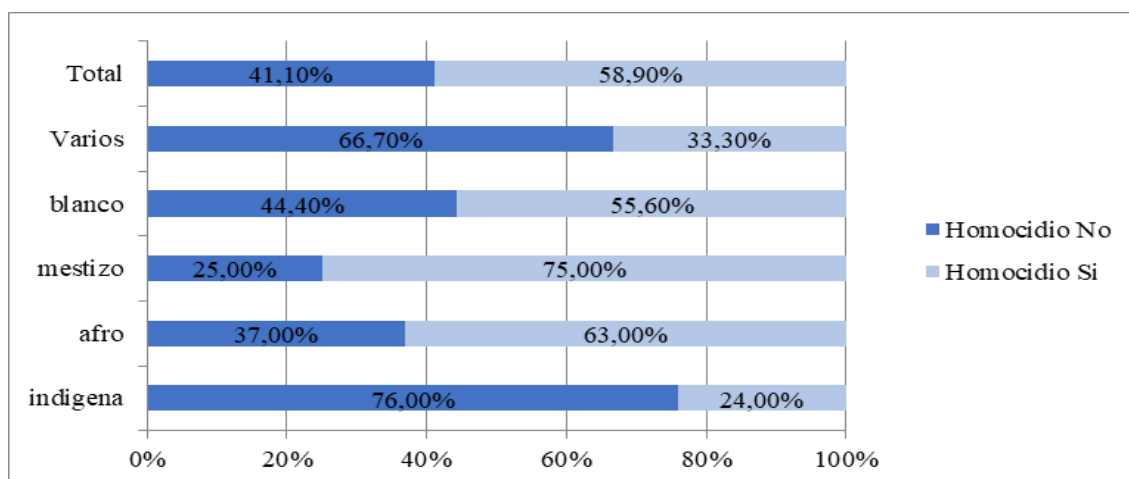


**GRÁFICA 4**

Municipios de mayor impacto

Los municipios donde mayor reporte de actos victimizantes son en primer lugar Quibdó: principalmente por ser la cabecera del departamento, teniendo reportes de desplazamiento forzado, amenazas, asesinatos y delitos a la integridad y libertad sexual, además, se agrega a esto las víctimas desplazadas que llegan a la ciudad en busca de ayuda y apoyo de entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En segundo lugar, Riosucio con hechos como el desplazamiento, masacres y atentados contra líderes comunales por sus denuncias frente a los hechos. En tercer lugar, el Carmen de Atrato con hechos como el control territorial por grupos armados y la comercialización de cultivos ilícitos. En cuarto lugar, Bojayá con hechos como la masacre del 2002, que deja cientos de víctimas y desplazados por el terror y horror del conflicto armado en la zona. Finalmente, en quinto lugar, está el Carmen del Darién con hechos como el control del territorio para el tráfico de armas y comercialización de cultivos ilícitos; su cercanía con la frontera de Panamá es beneficiosa a nivel geoestratégico para los grupos ilegales.

En el análisis bivariado se evidencian de forma significativa los siguientes hechos victimizantes alrededor del departamento chocono.



**GRÁFICA 5**  
Etnias con impacto de homicidios

El proceso de victimización a lo largo del territorio del Chocó establece que las persona afectadas se cuentan por miles, de acuerdo con esto, en temas como los homicidios la mayoría de los datos se ubican sobre la población afro por tratarse de mayorías en estas zonas del país. Pero al hacer la significancia estadística de acuerdo con los homicidios reportados y la proporción de la población, existe una mayor victimización en las comunidades mestizas y afro debido a que estas tienen relación con el comercio y producción agrícola del departamento, donde las comunidades indígenas ocuparían un tercer lugar frente a este tipo de hechos en el territorio del Chocó.

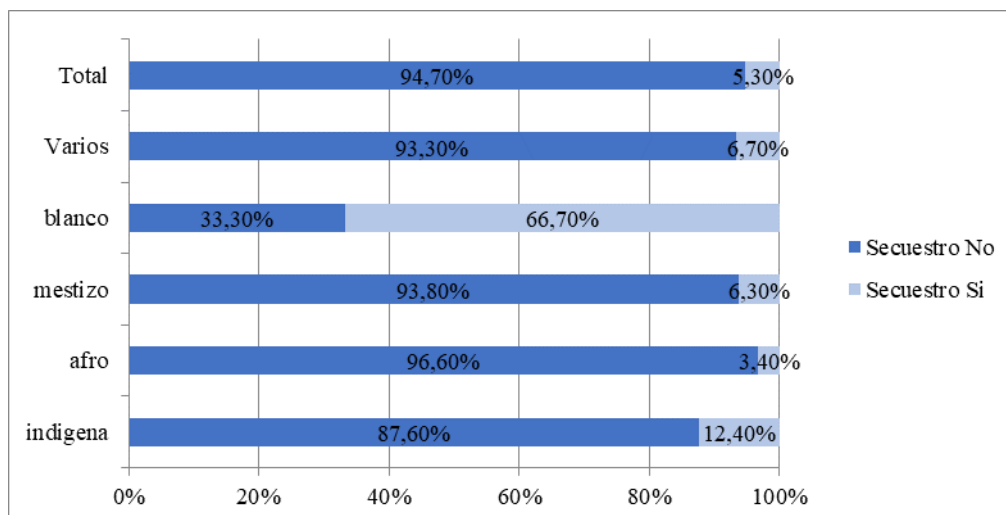
**Tabla 3**  
Desplazamiento forzado

		indígena	afro	mestizo	blanco	Varios	Total
Desplazamiento forzado	No	78,40%	93,60%	97,90%	100,00%	93,30%	92,10%
	Si	<b>21,60%</b>	<b>6,40%</b>	<b>2,10%</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,70%</b>	<b>7,90%</b>

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se reporta que en temas de desplazamiento forzado de los territorios las comunidades indígenas son las que más dan cuenta de la salida forzada de sus lugares ancestrales, siendo la población más victimizada frente al hecho del desplazamiento.





**GRÁFICA 6**

Etnias con impacto de secuestros

Mientras los subregistros demuestran que las comunidades indígenas son las más afectadas por el desplazamiento, se puede observar que en otras comunidades se presentan de crecimientos en otros hechos victimizantes como el secuestro, donde la comunidad blanca es la más afectada. Las personas que no son afrocolombianas, al venir de otras zonas del país a realizar comercio en el departamento del Chocó fueron objetivo de secuestro para los grupos armados. Sin embargo, llama fuertemente la atención que las comunidades indígenas sean el segundo grupo con mayor incidencia en este tipo de hecho, puesto que, al ser la comunidad con mayor desplazamiento permite inferir que el secuestro es también una estrategia de los grupos armados para que abandonen sus tierras.

## Discusión

El conflicto armado interno de Colombia a manos de los grupos armados ilegales y las fuerzas militares colombianas ha generado gran afectación en el departamento del Chocó, más exactamente en las subregiones del Alto y Medio Atrato, y Bajo Atrato y Darién.

El Registro Único de Víctimas (RUV, 2019)<sup>8</sup>, comprende como hechos del conflicto armado el abandono forzado de tierras, homicidio, amenazas, secuestro, desplazamiento, confinamiento, actos terroristas, tortura, vinculación de niños y adolescentes, entre otros. De acuerdo con esto, plantea hasta la fecha que a nivel nacional el número de personas registradas como víctimas por los diferentes hechos del conflicto armado interno es de 8.816.304, de las cuales se registran en el contexto del Chocó 144.170, de estas se han reportado 137.650, como víctimas del conflicto armado, siendo esto significativo con relación a los 1.796 casos que

<sup>8</sup> Para efecto de economía del lenguaje se seguirá nombrando al Registro Único de Víctimas por sus siglas RUV.

han sido reportados desde los subregistros que convierten a esta población en víctimas. Así mismo, el registro de víctimas por subregiones del departamento según el RUV (2019), es de: Alto y Medio Atrato 74.541, Costa Pacífica 7.123, Baudó 19.718 y San Juan 29.665. Aunque el RUV no presenta número de víctimas registradas dentro de la subregión de Darién, el Observatorio de Memoria y Conflicto (2019), del CNMH tiene un registro de 2.891 víctimas del conflicto armado.

Con relación a los datos construidos por el RUV (2019), los hechos más recurrentes en las personas registradas como víctimas del conflicto armado a nivel nacional son desplazamiento (7.478.723), homicidio (1.006.163), amenazas (404.585), desaparición forzada (171.870), pérdida de bienes, muebles e inmuebles (114.615), y actos terroristas (81.981), lo cual, a nivel general provocó en las personas temor y pérdida de autonomía territorial. En el departamento del Chocó según el RUV (2019), se presentaron 553.009, eventos dentro del marco del conflicto armado interno.

De acuerdo con lo anterior, es importante reconocer que los grupos armados ilegales que han tenido incidencia dentro del departamento del Chocó, los cuales según la Defensoría del Pueblo (2014) son diez, tienen influencia en la vida social, cultural, política y económica de la sociedad chocoana. Los que tienen mayor influencia son los Paramilitares: grupo con más participación en las subregiones del pacífico; el Ejército de Liberación Nacional (ELN): este grupo justifica sus actos como acciones en función de las dimensiones económicas y mineras; y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC): grupo con mayor incidencia en las subregiones del Atrato y el San Juan. Cabe señalar que las acciones de estos diferentes grupos han vulnerado a través de la historia del conflicto armado interno colombiano los derechos de miles de personas a lo largo y ancho del departamento.

Llama la atención, que el conflicto armado dentro del territorio nacional presenta gran incidencia en los años 1996, 2001, y 2003, teniendo presencia en el departamento desde el año 2000, hasta el 2008, de los diferentes actores armados. De hecho, el RUV (2019), muestra que a nivel nacional los años de mayor incidencia en el conflicto, inician antes de 1985, con un total de víctimas de 183.027, teniendo una leve disminución del conflicto en los años posteriores. Igualmente, teniendo en cuenta el número de víctimas registradas entre los años 1997, (305.067); 2000, (687.484); 2001, (753.603); y 2002, (871.025), se puede evidenciar que se presenta un incremento de afectación a la población colombiana debido al conflicto armado. Sin embargo, se resalta que en los años correspondientes del 2000 al 2008 es la época donde se presenta el mayor número de víctimas a nivel nacional.

Mientras tanto, el departamento del Chocó según el RUV (2019), desde 1996, hasta el 2008, presenta un mayor número de víctimas (197.353), donde el desplazamiento forzado es el hecho que más afectada a la población, arrojando una cifra de víctimas de 182.595. Estos datos permiten comparar los resultados

obtenidos de los subregistros con lo expuesto desde el registro durante ese periodo de tiempo, en la cual el homicidio es el hecho con más incidencia. En los datos del RUV (2019), el desplazamiento queda en segundo lugar con un total de personas afectadas de 5.651. Pero el período en que el conflicto armado se agudizó en el departamento es entre el 2002, y 2015, con hechos como la extorsión, los daños de autoridad al territorio y bloqueos económicos, por lo que, los hechos de violencia como las minas antipersonas y el delito contra la integridad y libertad sexual son los que tienen menor incidencia dentro de este lapso de tiempos. En este sentido, los datos registrados en el RUV (2019), evidencian que, la cabecera municipal (Quibdó) es el municipio más afectado por el conflicto, puesto que, se han registrado a 56.554, personas como víctimas del conflicto armado interno, en el cual los hechos victimizantes de más incidencia han sido el desplazamiento, amenazas, homicidio y desaparición forzada. Luego, le continúan los municipios de Bojayá (5.858), y el Carmen de Atrato (4.036) con mayor incidencia del conflicto armado.

Conjuntamente, se hace relevante observar los resultados que se obtienen frente a los grupos étnicos del departamento y sus registros como víctimas de los hechos y eventos victimizantes del conflicto, ya que, dentro del departamento hay zonas con mayor o menor población de ciertas etnias. De este modo, la población mestiza y afro reporta mayor victimización dentro del conflicto en hechos como el homicidio; la población blanca ha tenido mayor impacto desde los hechos del secuestro y la población indígena desde los hechos del desplazamiento.

Los registros consolidados desde el RUV permiten reconocer y restaurar a las víctimas del conflicto armado, a través de la construcción y reconstrucción de memoria histórica, ya que, de acuerdo con el CNMH (2013), es importante "reconocer y hacer públicas las voces de las víctimas" (p.35), para la restauración y dignificación de las víctimas afectadas por los hechos del conflicto armado interno. Por lo que, el papel de la memoria histórica desde el CNMH (2013), es dar un lugar a las experiencias vividas, desde la relevancia que tuvo cada una de estas en los individuos desde lo emocional y racional, así, como las formas en que los mismos recrean y aprecian sus experiencias, dando paso a la manera en que estas significan y lo transmiten a la memoria social.

Es importante entonces mantener una narrativa clara y asertiva que permitan la construcción lógica de las historias y acontecimientos sucedidos, ya que, a medida que se construye la memoria histórica se construyen pautas por las cuales guiar el futuro de la sociedad. En este sentido, el CNMH (2013), plantea que la forma en que las personas recuerdan y expresan sucesos del pasado, permite distribuir responsabilidades a los distintos actores del conflicto y evaluar su conducta moral al interior de este.

De igual manera, el CNMH (2013), expresa que las personas mediante las narraciones otorgan diferentes grados de ilegitimidad o legitimidad a los actores armados, desconfiando o confiando en ellos, llevándolos a rechazar u aceptar sus

posturas políticas y a identificarse o rechazar con sus acciones e ideologías, lo cual, conlleva a las personas a adoptar distintos perfiles ante la situación de orden sociopolítico e institucional a través de sus memorias e historia. De este modo y retomando al CNMH (2013), todo acto de construir memoria se fundamenta como una práctica política y social, constituyendo un escenario de tensión donde se llega a construir, reforzar y/o transformar las desigualdades, las jerarquías y las exclusiones sociales.

Desde lo planteado, reconstruir la memoria, conlleva a entretrejer los acontecimientos que se consideraban como aislados, reorientando los diversos cuestionamientos que han perdurado con el tiempo, puesto que, estos orientan la necesidad de tener una respuesta por y para las víctimas al tiempo que se dignifican sus vidas. De este modo y de acuerdo con el CNMH (2018c), la reconstrucción de memoria histórica debería estar orientada a rescatar los patrones que imposibilitaron construir el país con el que todos sueñan y están dispuestos a heredar. Por lo que, de acuerdo con el CNMH (2018c), el conducto para construir memoria, parte del acercamiento que se debería tener mediante el diálogo con cada una de las comunidades que son Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) y los comités que los impulsan a conocer sus demandas y expectativas sobre el acompañamiento que les brinda el CNMH, con relación al proceso de construcción de memoria histórica desde una visión colectiva. De este modo y retomando al CNMH (2018c), en el contexto de conflicto dentro del departamento del Chocó, para las víctimas la reconstrucción de memoria es necesaria no con el fin de encontrar culpables, sino más bien con la ilusión de llegar a tener una vida digna, pretensiones que no tendrían por qué ser satanizadas y mucho menos ser convertidas en señalamientos que puedan llegar a agredir a alguien.

Por lo anterior, la reconstrucción de memoria histórica conlleva a creer en la esperanza de que, a través de la verdad, en cierto grado constituye un mecanismo de reparación simbólica, restableciendo la dignidad de las víctimas en pro de resarcir los daños ocasionados, sentando las bases de una sociedad caracterizada por la justicia y el respeto de los derechos humanos, en una sociedad incluyen y democratizada. Para lo que, de acuerdo con el CNMH (2014), la concepción, formulación, diseño y/o ejecución de acciones de memoria histórica desde concepciones territoriales, no debe ser visto como un trascurrir uniforme en el que una concepción única vale para todos, sino una concepción de respuestas y realidades económicas, sociales, culturales y políticas de los habitantes y el territorio.

## **Conclusiones**

De acuerdo con el análisis realizado a los diferentes registros de víctimas del conflicto armado interno en Colombia en el departamento del Chocó, se llega a las siguientes conclusiones:

- Las condiciones boscosas, las escasas vías de comunicación y la utilización de los ríos como medios para la movilización alrededor del departamento han convertido al Chocó en un espacio propicio para el actuar de los grupos al margen de la ley, convirtiendo a un departamento con poca población en uno de los principales espacios del conflicto.

- Durante el periodo del conflicto entre los años 2000, y 2009, es cuando se generó el mayor número de hechos victimizantes en el departamento de acuerdo con las políticas del gobierno nacional, el cual decide en ese momento afrontar de manera directa los grupos armados ilegales, aumentando los enfrentamientos y las acciones bélicas en todos los sentidos, incluyendo los desplazamientos dentro y fuera de la región.

- A pesar de que las apariciones de los grupos paramilitares se hacen cuando ya había más de 10 años de enfrentamiento en el departamento, son quienes mayor vulneración de derechos realizan en el territorio del Chocó, siendo el actor armado con mayor responsabilidad de acuerdo a los subregistros de las organizaciones étnico-territoriales y quienes generaron mayor impacto en los hechos más aberrantes, como son las masacres ocurridas durante el conflicto.

- Con el fin de reconocer que pasó, cuando pasó y cómo se dan los hechos es necesario comenzar a reconocer los actos violentos en las comunidades, recuperar las narraciones de las víctimas y rescatar las percepciones de ellas entorno al conflicto; son ellas quienes deben brindar los espacios para la reconciliación y la recuperación del tejido social, para recordar y no olvidar, pero sobre todo para no tener que repetir el flagelo que deterioro los lazos de la comunidad.

---

## REFERENCIAS

---

- Aguado López, E., Becerri García, A., Rogel Salazar, R., Garduno, G., Zuñiga Roca, M. F., Babini, D., López López, W. y Melero, R. (2013 de junio). *Una métrica alternativa y comprehensiva para el análisis de la actividad científica: la metodología redalyc fractal*. Universidad Autónoma del Estado de México. México. Obtenido el 22 de octubre de 2018: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/242>
- Casero Martínez, A. y Quecedo Lecanda, R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa (n.14 – pp.1-27). *Revista de Psicodidáctica*.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2010). *La tierra en disputa: Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960 – 2010* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 15 de septiembre de 2018: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra\\_conflicto/la\\_tierra\\_en\\_%20disputa.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra_conflicto/la_tierra_en_%20disputa.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *Reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de género conceptos y herramientas* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 12 de octubre de 2018: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la\\_reconstruccion\\_de\\_la\\_memoria\\_historica\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_final.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 15 de noviembre de 2018: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrar-el-conflicto.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Memorias históricas en el ámbito territorial: orientaciones para autoridades territoriales* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 10 de octubre de 2018: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/autoridadesTerritoriales/memoria-historica-ambito-local-orientaciones-autoridades-territoriales.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Rearmados y reintegrados: panorama posacuerdos con las AUC* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 20 de septiembre de 2018: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/desmovilizacionDesarmeReintegracion/rearmados-y-reintegrados-panorama-postacuerdos-auc.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Esa mina llevaba mi nombre* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 15 de septiembre de 2018: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/esa-mina-llevaba-mi-nombre/esa-mina-llevaba-mi-nombre.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Reconstruir y recordar desde la memoria corporal* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 18 de julio de 2018: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/reconstruir-y-recordar\\_guia-metodologica\\_accesible.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/reconstruir-y-recordar_guia-metodologica_accesible.pdf)



- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018a). *Memorias plurales: experiencias y lecciones aprendidas para el desarrollo de los enfoques diferenciales en el Centro Nacional de Memoria Histórica Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 20 de agosto de 2018: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-enfoque.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018b). *Narrando nuestra historia* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 22 de agosto de 2018: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/download/632\\_844eded3f8313eca0ad2a85798dc11e2](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/download/632_844eded3f8313eca0ad2a85798dc11e2)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018c). *Y a la vida por fin le diremos todo... memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la palma de aceite en el cesar 1950-2018* (ed.1). Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 15 de noviembre de 2018: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/download/628\\_98c95a2a71d9f50fc5bd73d01fdafcf0](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/download/628_98c95a2a71d9f50fc5bd73d01fdafcf0)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2019) *Datos. Observatorio de memoria y conflicto*. Colombia. Obtenido el 12 de octubre de 2019: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/datos/>
- Comité Español, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (mayo de 2018). *¿Qué es un conflicto armado según el derecho internacional humanitario?* UNHCR ACNUR, La agencia de la ONU para los refugiados. España. Obtenido el 15 de noviembre de 2018: <https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario/>
- Defensoría del Pueblo (2014). *Diagnóstico, valoración y acciones de la Defensoría del Pueblo: crisis humanitaria en el Chocó*. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido el 20 de julio de 2018: <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/crisisHumanitariaChoco.pdf>
- Marinas Herrera, J. M. (2011). Narrativas orales (n.30). España: *Revista trama y fondo*. Obtenido el 20 de julio de 2018: [http://www.tramayfondo.com/revista/libros/144/02\\_Marinas.pdf](http://www.tramayfondo.com/revista/libros/144/02_Marinas.pdf)
- Pagot, M. (2003). Metodologías inductivas y deductivas en técnicas de teledetección vol.1 - pp.114-129). *Problemas Del Conocimiento En Ingeniería y Geología*.
- Registro Único de Víctimas (2019). (s/n). *Unidad de víctimas*. Colombia. Obtenido el 10 de febrero de 2019: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



Valcárcel Torres, J. M. (2007). Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica Prolegómenos. *Derechos y Valores* (vol.10 – n.19 – pp.107-121). Colombia: Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido el 18 de noviembre de 2018: <http://www.redalyc.org/pdf/876/87601907.pdf>

Vargas Pedraza, D. V. (2012). Las narrativas: evidencia cultural en las organizaciones (n.81). *Ecuador: Revista razón y palabra*. Obtenido el 20 de noviembre de 2018: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N81/V81/06\\_Vargas\\_V81.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N81/V81/06_Vargas_V81.pdf)



Veinticinco años de violaciones de derechos humanos en el departamento del Chocó: un estudio de los subregistros de las organizaciones étnico – territoriales por Manuel Beltrán Espitia y José Óscar Córdoba Lizcano está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)